

ACTA N° 255

Lugar, fecha y hora de inicio En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintiséis días del mes de julio de 2017 siendo horas 17:45, en la sede administrativa del CAM sita en calle 9 de julio 541 de esta ciudad, abre su sesión doscientos cincuenta y tres el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Daniel Posse.

Asistentes

Roque Cativa (suplente por la mayoría parlamentaria)

Fernando Valdez (titular por la minoría parlamentaria)

Carlos Caramuti (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital)

José María Adle (titular por los abogados matriculados del Centro Judicial Capital)

Raúl Rubén Fermoselle (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

Silvia Rojkés de Temkin (suplente por la mayoría parlamentaria)

Raúl Albarracín (suplente por la minoría parlamentaria)

José Dantur (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital)

Jorge Conrado Martínez (suplente por los abogados matriculados de la Capital)

Rolando Granero (suplente por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 254 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. Concurso n° 106 (Defensoría Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial Capital con carácter itinerante): presentación del postulante César Exler.
2. Concurso n° 124 (Fiscalía de Instrucción IX nominación del Centro Judicial Capital): a consideración propuesta de resolución de impugnaciones.

3. Concurso n° 112 (Fiscalía de Instrucción del Centro Judicial Monteros): elevación de terna al Poder Ejecutivo Provincial.
4. Concurso n° 160 (Fiscalía de Instrucción del Centro Judicial Concepción) a conocimiento listado de inscriptos a los fines del art. 32 RICAM (excusaciones).
5. Régimen de Subrogancias: propuesta de modificación del RICAM.
6. Informe sobre estado de concursos en trámite y agenda de trabajo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

Concurso n° 106 (Defensoría Oficial Civil y del Trabajo del Centro Judicial Capital con carácter itinerante): presentación del postulante César Exler.

El Presidente tomando la palabra reiteró que su posición estaba clara al respecto y que era necesario definirlo y votarlo. Que podría quedar desierto y deberíamos llamar nuevamente a concurso, independientemente de si tomaban la decisión de reformar o no el Reglamento.

El Dr. Adle dijo que estaba en contra del tema y que quería reformar ese artículo.

Sometido a consideración y luego de un intercambio el borrador de Acuerdo se aprobó quedando registrado como Acuerdo n° 108/2017.

Concurso n° 124 (Fiscalía de Instrucción IX nominación del Centro Judicial Capital): a consideración propuesta de resolución de impugnaciones.

El Dr. Posse informó que el Dr. Caramuti había solicitado que se pase este tema para el final del orden del día, hasta que llegara. Dijo que prefería que el tema se pasara para otra sesión ya que había cierta dificultad. Que el Dr. Caramuti creía que había una resolución del Consejo anterior, pero que en ese momento no se acordaba. Que le solicitó a Secretaría que buscara dicha documentación. Ante ello, se pospuso el tratamiento del tema.

V.-

Régimen de Subrogancias: propuesta de modificación del RICAM.

A propuesta del Dr. Juri se altera el orden del día para considerar el punto V a continuación.

El Dr. Posse señaló que se encontraba a consideración una propuesta de modificación del Reglamento presentada por los Dres. Caramuti y Dantur.

El Dr. Juri señaló que la ley facultaba a CAM a realizar adpaciones del reglamento, que justamente se estaba planteando lo mismo que el estamento de los legisladores presentaron la ley de expropiación. Dijo que esta mañana había estado conversando con el Fiscal de Estado y quien consideraba que el que reglamentaba la ley era el Poder Ejecutivo. Que era un tema que había que analizarlo bien. Que quien reglamentaba las


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

leyes era el Poder Ejecutivo. Que al ser el CAM un órgano extrapoder que tiene como facultad única la selección de candidatos a la magistratura, consideraba que le correspondía al CAM la reglamentación.

El Dr. Posse dijo que se estaba anoticiando.

El Dr. Juri señaló que la ley había debió haber tenido en todo caso algún veto parcial y no se hizo.

La Secretaria Nacul dijo que el Poder Ejecutivo debía reglamentarla.

El Dr. Posse señaló que el CAM debía realizar las readecuaciones internas.

El Dr. Posse dijo que mañana iba a hablar con el Fiscal de Estado por este tema. Que ellos tenían que reglamentar como cualquier ley.

El Dr. Valdez señaló que al reglamento había adecuarlo si o si.

El DR. Carrasco propuso que se fije una fecha para que se discuta la reglamentación del tema porque si dejaba que el tema se dilate no se iba a terminar nunca.

El Dr. Juri indicó que deberían esperar a que tuviera la reunión con el Fiscal de Estado para a partir de allí tener clarificada la cuestión.

III.-

Concurso n° 112 (Fiscalía de Instrucción del Centro Judicial Monteros): elevación de terna al Poder Ejecutivo Provincial.

A continuación se dio lectura al borrador de acuerdo elevando la terna al Poder Ejecutivo Provincial del concurso 112 para la cobertura de la Fiscalía de Instrucción Penal del Centro Judicial Monteros. Luego de un breve intercambio el borrador de acuerdo se aprobó y quedó registrado como n° 105/2017. La terna se integra de la siguiente manera: 1) Facundo Maggio, 2) Carlos Eduardo López y 3) Eugenia María Posse.

IV.-

Concurso n° 160 (Fiscalía de Instrucción del Centro Judicial Concepción) a conocimiento listado de inscriptos a los fines del art. 32 RICAM (excusaciones).

Por Secretaría se dio lectura al listado de postulantes inscriptos al presente concurso a efectos de que los consejeros expresen sus excusaciones en caso de corresponder.

El Dr. Posse manifestó que se excusaba respecto de Gerardo Nicolás Salas.

El Dr. Fermoselle expresó que se excusaba respecto de la postulante Juan Fernando Saracho Daza.

El Dr. Carrasco señaló que se excusaba con relación a Carla María Victoria Rojas.

VI.-

Informe sobre estado de concursos en trámite y agenda de trabajo.

Tomando la palabra, por Secretaría se brindó un informe pormenorizado del estado de los concursos en trámite y se acordó realizar el día jueves 3/8 reunión de trabajo para avanzar con la resolución de impugnaciones en los concursos n° 133 (Juzgado de primera


Dr. Fabricio Faluccci
Secretario
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA

instancia el trabajo del Centro Judicial Concepción) y n° 135 (juzgado de Instrucción Penal del Centro Judicial Concepción).

VIAJE A REPUBLICA DOMINICANA.

El Dr. Posse con respecto al viaje que realizaron a República Dominicana por el tema de la Escuela Judicial que hicieron una serie de actividades que generaron un convenio y que se obtuvieron seis becas para cursos a distancia con estadía en República Dominicana. Que era gratuito y tenía la certificación de la Escuela Judicial. Que la Escuela Judicial de República Dominicana era como el Conicet y que había que nominar seis personas hasta el 10 de agosto. Que tenían que ser jueces, funcionarios del Poder Judicial o integrantes de este Consejo, que quedaban excluidos los abogados de la matrícula por las condiciones propias de la Escuela Judicial de República Dominicana.

Que habían pensado habilitar un sorteo para estuvieran interesados.

El Dr. Valdez consultó si se trataba de gestión judicial.

El Dr. Posse dijo que no se acordaba bien que creía que eran tres orientaciones: penal, constitucional y justicia especializada.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18:45 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros

Dr. JOSÉ IGNACIO DANTUR
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. FERNANDO ARTURO JURÍ
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. RAUL RUBEN FERMOSELE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (h)
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. RAUL EDUARDO ALBARRACÍN
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JOSÉ MARÍA ADLE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. ROLANDO ARTURO GRANERO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS DE TEMKIN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ante mi day de
Dr. Fabricio Falucchi
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA